

Reg., 0521, T./Identif., 07 521001087329, Razón Social/Nombre, Fernández Esposa Silvia, Dirección, CL. General Prim 7, C.P. 52001, Población, Melilla, TD, 03 52 Núm. 2003, Reclamación, 010636613, Período, 0703 0703, Importe, 235,55.

Régimen 06 R. Especial Agrario Cuenta Ajena.

Reg., 0611, T./Identif., 07 521001336596, Razón Social/Nombre, Mohand Laarbi Samir, Dirección, CL. Juan Guerrero Zam, C.P. 52002, Población, Melilla, TD, 02 31 Núm. 2003, Reclamación, 013348332, Período, 0102 1202, Importe, 893,23.

Reg., 0611, T./Identif., 07 521000984366, Razón Social/Nombre, Mohand Ahmed Fuhah, Dirección, CL. Patio Sevilla 2, C.P. 52002, Población, Melilla, TD, 02 25 Núm. 2003, Reclamación, 012800068, Período, 0102 0602, Importe, 446,62.

Melilla, 21 de enero de 2004.

El Jefe del Servicio Técnico de Notificación e Impugnaciones. José M.^a Carbonero González.

**MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1**

JUICIO DE FALTAS 668/03

EDICTO

172.- D.^a Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Itma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, Aurora Angulo González de Lara, en el Juicio de Faltas núm. 668/03, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incóese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el Archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Youssef Alouani, expido el presente en Melilla a 19 de enero de 2004.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 684/03

EDICTO

173.- D.^a Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Itma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, Aurora Angulo González de Lara, en el Juicio de Faltas núm. 684/03, se notifica en legal forma el auto

cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incóese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el Archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mohamed Abdellauoi, expido el presente en Melilla a 19 de enero de 2004.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 685/03

EDICTO

174.- D.^a Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Itma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, Aurora Angulo González de Lara, en el Juicio de Faltas núm. 685/03, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incóese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el Archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mimount Bissan, expido el presente en Melilla a 19 de enero de 2004.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 686/03

EDICTO

175.- D.^a Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Itma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, Aurora Angulo González de Lara, en el Juicio de Faltas núm. 686/03, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incóese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el Archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Luiza Azammouri, expido el presente en Melilla a 19 de enero de 2004.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.